

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16<sup>ta</sup> Asamblea  
Legislativa

4<sup>ta</sup> Sesión  
Ordinaria

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 1696**

25 de octubre de 2010

Presentada por *el senador Soto Díaz*

Referida a

**RESOLUCION**

Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura a realizar una investigación en torno a los servicios de desganche y de distribución de reparación de luminarias ofrecidos por parte de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) a los municipios que comprenden el Distrito VI de Guayama.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

La Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) es la agencia gubernamental encargada de ofrecer el servicio de energía eléctrica en los municipios de Puerto Rico, y es su responsabilidad ofrecer estos servicios de la manera más eficiente, confiable y económica posible. La energía eléctrica es uno de los recursos más importantes, ya que se utiliza para satisfacer las necesidades básicas de nuestra sociedad. Este servicio es crucial ya que sirve a instituciones tales como: hospitales, escuelas, y otros, además, es indispensable en las zonas residenciales y comerciales del país. La Autoridad de Energía Eléctrica debe cumplir a cabalidad su responsabilidad de satisfacer la demanda de energía necesaria para ofrecer estos servicios de una manera eficiente y libre de riesgo para las comunidades.

Muchos de los tendidos eléctricos están cubiertos por ramas de árboles, enredaderas y bambúes entre otros, que en muchas ocasiones provocan cortos circuitos y otros problemas relacionados. La aparente inacción por parte de la AEE pone en riesgo vidas y propiedades. Por otra parte, las deficiencias en el mantenimiento también causa que los empleados de la Autoridad

pongan en riesgo sus vidas al trabajar en condiciones adversas en áreas afectadas por eventos climáticos o accidentes de cualquier otra naturaleza.

Nuestra Isla necesita recibir mejor servicio de energía eléctrica del que está recibiendo actualmente. Resulta irónico que la calidad de estos servicios haya mermado cuando los costos de la energía están tan altos. Sería injusto para todas las familias puertorriqueñas necesitadas del servicio, que se le sigan aumentando los costos, sin ver un resultado positivo que contribuya a mejorar su calidad de vida.

Es menester realizar un estudio exhaustivo para notificar que irregularidades ocurren dentro de esta Agencia y para recomendar posibles cambios o mejoras para el beneficio del pueblo de Puerto Rico.

#### RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1           Sección 1. – Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura a  
2           realizar una investigación en torno a los servicios de desganche y de distribución de  
3           reparación de luminarias ofrecidos por parte de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE)  
4           a los municipios que comprenden el Distrito VI de Guayama.

5           Sección 2. – La Comisión rendirá, en un término no mayor de noventa (90) días,  
6           un informe en el que consignará sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

7           Sección 3. – Esta Resolución entrará en efecto inmediatamente después de su  
8           aprobación